

DECRETO Nº 1 6 3 1

NEUQUÉN, 10 DIC 2009

VISTO:

El Expediente OE Nº 11593-M-09, originado en la Nota Nº 130/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto Nº 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe Nº 632/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Nota s/nº, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Economía-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 632/09 de la Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-, que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Recursos Humanos- a liquidar las mismas en forma retroactiva al 01 de marzo de 2009, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 632/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Administración de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 11593-M-09, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO

YANES.-

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre	Cat. Enero/10
043581	BISOKI ADRIANA MAGALI	012	2	98	013	013		
007782	CASTILLO MARGARITA ESTER	012	9	96	013	013		
004967	SOTO JOSE	022	36	93	025	023	024	025
006927	LILLO JOSE ALBERTO	019	14	92	020	020		
043517	SORIA GRACIELA SUSANA	012	4	92	013	013		
005971	LUJAN ELIDA NOEMI	019	18	89	020	020		
005041	SANLES MIRIAN LILIANA	022	24	89	023	023		
005019	ANDREGGIANI LIRIA MATILDE	023	27	86	025	024	024	
005548	LOPEZ GLORIA DEL CARMEN	020	21	86	021	021		
005970	VASQUEZ VEGA ESTER NANCY	019	18	83	020	020		
006672	GUARDA JULIA	018	17	81	019	019		
007011	QUINILEF NORMA ELENA	018	14	80	019	019		
000380	LILLO OSCAR ARGENTINO	024	40	79	025	025		
007734	STRAMAZZI LETICIA HAYDEE	012	9	79	013	013		
006572	CONTRERAS RUMILIA DEL TRANSITO	018	17	78	019	019		
006246	HERMOSILLA BLANCA BEATRIZ	012	17	76	015	013	014	015
006142	PARRA RAQUEL DEL CARMEN	018	17	76	019	019		
043389	HERRERA ANGELA NATALIA	012	4	76	013	013		
006036	ALVAREZ SANDRA VIVIANA	019	17	75	020	020		
005234	AGUILAR DIANA BEATRIZ	022	25	72	024	023	024	
006804	FERNANDEZ ANA SILVIA	020	15	72	021	021		
006709	PINTOS DELIA NOEMI	019	16	71	020	020		
007101	FLORES MARIA SUSANA	018	14	71	019	019		

043777	CALDERON NANCY ROMINA	012	3	68	013	013		
006282	MOLINARI LUIS ATILIO	024	34	65	025	025		

